

Santafé de Bogotá.D.C.

julio 2 de 2014

Señores:

División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-049126- -00005-0000

Fecha: 2014-07-02 15:04:39 Dep. 2000 DES.PROPIEDAD
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 422 APELARECUR Folios: 3

Referencia: Solicitud de Patente de Modelo de Utilidad

Radicación: 14-049126- -00001-000- 2014-03-17 17:13:23

Oficio: 3463

Título: Llavero-Bolsa Desplegable

Solicitante: Magaly Rojas Caldas

Fecha de la Solicitud: Marzo 17 de 2014

Asunto: RECURSO DE APELACIÓN

Yo Magaly Rojas Caldas en mi condición de solicitante, por el presente escrito, doy respuesta a su auto notificado PI: resolución No 31737 de 15/05/2014/111918 enviado al correo electrónico magalyrocas@hotmail.com el día 20 de Mayo del presente año, y me permito presentar la siguiente aclaración:

Quiero informar el motivo por el cual no conteste el requerimiento, dentro del tiempo estipulado por ustedes.

El motivo por el cual, no había apelado la decisión es porque la resolución no había llegado a mi correo electrónico, por lo tanto no me di por enterada.

El único correo electrónico que , recibí fue el día 20 de mayo de 2014 donde me avisaban, de la resolución por abandono, razón por la cual y desconociendo a qué se refería ese correo, el día 21 de mayo me acerque a sus oficinas en el piso 4, y pedí que me guiaran en lo que yo debía hacer., por que desconozco la terminología técnica, y todo lo que conlleva tratar de patentar un producto.

En ese momento me dicen que yo debo dar contestación a un requerimiento, donde me pedían que enviara un resumen, que era lo único que me faltaba y fue lo que inmediatamente hice, radicando este requerimiento nuevamente en el primer piso ese mismo día.

Nuevamente me comunico con ustedes, telefónicamente, para saber si ya estaba totalmente aprobada la patente, y me dicen que está declarada en abandono, y me preguntan porque no había apelado antes, les informo que si lo hice, pero desconocía que lo que tenía que hacer era, lo que en este momento estoy haciendo:

Solicitando un recurso de apelación y no dando una contestación a un requerimiento. Infortunadamente fue lo que me asesoraron que debía hacer, y no otra cosa.

Sin embargo la persona de su oficina que nuevamente me asesora, me dice que todavía estoy en tiempo de apelar, y es lo que estoy haciendo.

Les pido me permitan seguir con el proceso, ya que es mi deseo

Poder comercializar mi producto de forma masiva, y soy consciente de que necesita ser protegido, para evitar ser copiada.

Por favor tengan en cuenta que no es para nada fácil, entender y asimilar todo el lenguaje técnico que implica tratar de patentar un producto, y si omití, algún proceso, es precisamente por falta de conocimiento respecto al tema y la tramitología y no por falta de interés.

Agradezco de antemano su respuesta.

Magaly Rojas Caldas

cc 51.986 709 de

García Rf.